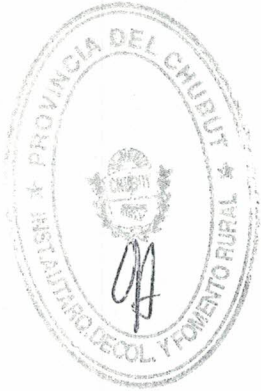




Anexo C



Bases y Condiciones de Concurso Cerrado e Interno de Antecedentes y Oposición.

Cargos: Agrupamiento Personal Jerárquico- Clase II:

"Jefe Departamento Licitaciones y Contrataciones", "Jefe Departamento Despacho", "Jefe Departamento Títulos", "Jefe Departamento Administración y Coordinación", "Jefe Departamento Fiscalización"

Cargo: Agrupamiento Personal Jerárquico - Clase III :

"Jefe División Contabilidad y Presupuesto".

a) Condiciones Generales:

El presente llamado a concurso se realiza en el marco de la Ley I N° 74 y bajo las disposiciones establecidas en el Reglamento de llamado a Concursos, Decreto N° 1743/24. En dicho contexto el postulante deberá tener en cuenta las siguientes condiciones generales.

Los postulantes que deseen inscribirse para alguno de los concursos podrán obtener la siguiente documentación, como paso previo a la inscripción:

- Resolución de llamado a concurso.
- Objetivos y perfil del cargo.
- Grillas de evaluación.
- Misiones y funciones del cargo o nomenclador.
- Solicitud de postulación.
- Personas que conforman la Comisión Evaluadora.

Dicha documentación estará en la página web del Gobierno Provincial y en la oficina de los sectoriales de Personal.

Los términos que se establecen para las notificaciones se contarán a partir del día siguiente a la fecha que se envíen las comunicaciones pertinentes.

b) Requisitos legales:

- Demostrar buenas condiciones morales y de conducta.
- No ser infractor de disposiciones sobre empadronamiento
- No ser alimentante moroso
- No poseer otro empleo en el ámbito nacional, provincial o municipal, salvo en la docencia sin superposición horaria;
- Acreditar el cumplimiento de los ciclos de enseñanza requeridos para el cargo.


IMAEL MASSACESE
PRESIDENTE
Instituto Autárquico de Colonización
y Fomento Rural



**Gobierno
del Chubut**

**Instituto Autárquico de
Colonización y
Fomento Rural.**

2

C) Comisión Evaluadora de los siguientes cargos:

- Jefe Departamento Administración y Coordinación dependiente de la Dirección Oeste- Esquel
- Jefe Departamento Fiscalización dependiente de la Dirección Oeste -Esquel

- Un (1) representante del área de recursos humanos.

Titular: Sra. Leontina Zapata- DNI 18.595.115- Jefe Departamento Personal de la Dirección General- Secretaría General

Suplente: Tec. Jessica Natalia Alvarez- DNI 29.037.371- Cargo Ayudante Administrativo
- Integrante del equipo de recursos humanos.

- Un (1) representante que ocupe un cargo jerárquico del sector donde se originó la vacante:

Titular: Sra. Lidia Beatriz Ingram- DNI 21.660.926 -Directora de la Dirección Oeste- Esquel dependiente de Presidencia del Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural

Suplente: Sr. Luis Oscar Alarcón- DNI 18.432.735- Director de Tierras y Colonización.

- Un (1) director o funcionario de categoría superior del organismo:

Titular: Sr. Oscar Alfredo Reinoso- DNI 22.358.891- Director General- Secretaría General

Suplente: Dr. Soria Rubén Darío- DNI 23.805.940- Director Asuntos Jurídicos.


HORACIO ISMAEL MASSACESE
PRESIDENTE
Instituto Autárquico de Colonización
y Fomento Rural